Funza, marzo de 2022

DOCUMENTO FIJACION INDICADORES

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan, fue tomada directamente de la página www.secop.gov.co, mediante se puede obtener la información de los procesos realizados por Entidades Públicas diferentes al MUNICIPIO de FUNZA (del mismo nivel jerárquico) y por la misma Alcaldía de Funza. Para efectos del presente, se consultó el portal de Contratación Estatal - SECOP, donde se identificaron los siguientes procesos de contratación cuyo objeto es relacionado o similar al requerido para el presente proceso contractual, realizados en los últimos 5 años.

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO (POE)	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
LP-017-2019	ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPAMIENTO URBANO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE FRENTE CON LA GENTE JUNTOS AVANZAMOS 2016 – 2019	1,6	67%	3,9	100%	1,00%	1,00%
LP-007-2020	ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y OBRAS DE ADECUACION DE EQUIPAMIENTOS, CENTROS DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO Y SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LIDER 2020 - 2023	2,16	50%	2,81		10,00%	5,00%
LP-021-2021	ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS A NIVEL DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA	2	50%	3	40%	9,00%	6,00%
LP003-2021	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACEO	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO EN EL CORREGIMIENTO LA SUSANA, ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA	20	2%	15			
L.P 010 - 2021	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS	CONSTRUCCION DEL COLISEO CUBIERTO DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBA	2	10%	2	80%	10,00%	10,00%
LICITACION PUBLICA ITM-OP-007-2019	META - INSTITUTO DE TURISMO DEL META	CONSTRUCCION DEL COLISEO DE APARTE Y ENCIERRO "TEAM PENNING" Y COLISEO MULTIFERIAL MERCADO CAMPESINO EN EL PARQUE LAS MALOCAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	5,35	50%	4,01		9,00%	6,00%
LP-010-2021	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE LAS AMERICAS Y UN COLISEO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TERRAPLÉN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR	1,7	45%	2	30%	14,00%	10,00%
AM-LP-004-2021	RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA VIRGIN	EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL COLISEO MUNICIPAL ROBERTO NARANJO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA	2	30%	2,5	100%		
LP-015-2018	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOSQUERA	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COLISEO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	2	40%	3		10,00%	7,00%
LP-016-2021	Villa de San diego de Ubaté - JAIME TORRES SUAREZ	ADECUACION DEL COLISEO VEREDA PALOGORDO DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATEM SEGÚN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU No. 537 DE 2021	2	60%	4		10,00%	8,00%
LP-001-2021	INDER VALLEDUPAR	CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO CON UNA CANCHA MULTIFUNCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JJBB	2	50%	2	30%	10,00%	5,00%

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO (POE)	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
MNSDLPOP020-2018	MUNICIPIO DE NEIVA	CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO MENOR DE VOLEIBOL EN EL MPIO DE NEIVA	3	50%	2	60%	10,00%	10,00%
ELE-LP-10-2018-IMDRI	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUE - IMDRI	TERMINACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUEADEROS Y CONSTRUCCION DEL COLISEO MULTIDEPORTES Y OBRAS DE URBANISMO DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA CALLE 42 DE IBAGUE	1,5	70%	2		12,00%	5,00%
LP-002-2021	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUQUERRES	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA - TECNOACADEMIA SENA - MUNICIPIO DE TUQUERRES – NARIÑO"	10	30%	15		5,00%	5,00%
L-005-2021	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL ESTADIO DEL SOL Y SU ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO - DEPARTAMENTO DE BOYÁCA	5	60%	10	47%		
LP006-2021	VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE -	III. OBJETO: EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS: 1. ADECUACION DEL COLISEO DE COMBATES YURI ALVEAR- MUNCIPIO DE JAMUNDI. 2. ADECUACION DEL COLISEO DEL IMDERE	1,7	50%	1	80%	5,00%	4,00%
LP-SD-026-2018	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANIZALES	CONSTRUCCIÓN DE PATINODROMO PARA PRUEBAS DE PISTA Y RUTA EN EL BOSQUE POPULAR EL PRADO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	2	60%	2	30%	8,50%	6,50%
MM-LP-SINF-006-2019	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY	CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.	1,9	53%	3,2		7,00%	6,00%
LP 014-2019	VALLE DEL CAUCA - INDERVALL	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y LOS	1,7	50%	1	100%	5,00%	4,00%

De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes", la Entidad requiere los siguientes indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado:

CRITERIO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERÉS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	3,7	46%	4,2	8,5%	6,2%
MINIMO	2	2%	1	1,00%	1,00%
MAXIMO	20	70%	15	14,00%	10,00%

Para el cálculo de los indicadores se tuvo en cuenta los siguientes criterios: a) los lineamientos de requisitos habilitantes sugeridos por la Oficina de Jurídica los cuales buscan garantizar la libertad de concurrencia sin afectar la idoneidad del futuro contratista b) se tomaron valores que garantizara pluralidad de oferentes de acuerdo a los indicadores financieros de los proponentes que se han presentado a otros procesos de selección, teniendo en cuenta que los niveles fueran los que garantizaran una amplitud para la mayoría de oferentes; y c) se analizó los históricos de indicadores financieros y organizacionales exigidos por la Alcaldía de Funza en procesos de contratación realizados en los últimos cinco (5) años. La Capacidad financiera (Cf) se evaluará de acuerdo con la información descrita en el Registro Único de Proponentes (RUP).

Dado lo anterior y con el fin de generar mayor pluralidad de oferentes, se proponen los siguientes indicadores para tener en cuenta dentro del proceso:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	**CRITERIO**
INDICE DE LIQUIDEZ	RL= AC/PC ≥ 3,7
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT ≤ 45%

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RCI = UO / GI ≥ 4,2
CAPITAL DE TRABAJO	ACn – PCn > 30% P.O.
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP=UO/P ≥ 8 %
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA=UO/AT ≥ 6 %

Las definiciones para los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional son las siguientes:

Índice de Liquidez. Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesitad de endeudamiento adicional.

Índice de Endeudamiento. Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros.

Rentabilidad del Patrimonio. Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El Capital de Trabajo atiende a la necesidad del MUNICIPIO de tener la garantía de que el contratista seleccionado cuente con los recursos que requiere la empresa para poder operar (efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios) y suficientes a corto plazo para atender con sus obligaciones contractuales (clientes y proveedores), por lo tanto, mide o evalúa la liquidez necesaria para que la empresa continúe funcionando fluidamente.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales o sociedad de propósito especial, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para oferente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.

Nota 3: "El capital de trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo

eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos".

Para el presente proceso de selección se hace necesario requerir los indicadores de capital de trabajo y de Patrimonio Líquido como índices adicionales a los establecidos en el Decreto 1082 de 2015, puesto que analizadas las variables del proceso, es indispensable medir la solvencia del proponente en términos absolutos, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos para iniciar la operación del contrato y pueda realizar los gastos pre operativos, operativos o inversiones requeridas mientras el flujo de caja fruto de los pagos que efectúa el Municipio ingresan a sus operaciones; y por otra parte el indicador de Patrimonio Líquido, pretende establecer que el futuro contratista tenga como respaldo patrimonial una cuantía similar o igual al Presupuesto Oficial, dada la magnitud del proyecto, y la significativa importancia para la entidad el garantizar los recursos invertidos para la realización de la obra.

Se deja constancia que se consultaron procesos por la modalidad de contratación de Licitación de Obra pública, de los cuales se extrajeron procesos similares en relación a su cuantía, objeto y destinación (tipo de servicio a prestar, en ese caso la construcción, mejoramiento o ampliación de parques y escenarios recreodeportivos), de las cuales se tomaron los indicadores financieros y de capacidad organizacional, para el presente análisis.

FABIÁN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS
Contratista OPS
Secretaría de Infraestructura